



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA ADMINISTRATIVA

Lima SERPAR
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

22 ENE 2013

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 284 - 2012

Hora: 10:30 Firma: [Signature]

18 ENE 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

22 ENE 2013

9:35

22 ENE 2013

[Signature]

Visto, la Carta de renuncia, remitido a través de la Hajo de Registro N° 101996, de fecha 16.01.13, formulado por Doña Olga Basilio Ventura;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Gerencia General N° 284-2012, de fecha 04 de Setiembre de 2012, se encarga a Doña Olga Basilio Ventura, las funciones de Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que por documento de visto la referida funcionaria presenta su renuncia al cargo en materia de encargatura, solicitando la exoneración del plazo de ley;

Que la renuncia es una de las formas de poner término al Contrato Administrativo de Servicios, conforme al D. S. 075-2008-PCM, Reglamento del D. Leg. 1057, modificado por el Artículo 3° de la Ley N° 29849, en su artículo 10°, inciso c) señala: "Renuncia, en este caso, el trabajador debe comunicar por escrito su decisión a la Entidad contratante con una anticipación de 30 días naturales previos al cese. Este plazo puede ser exonerado por la autoridad competente de la entidad, por propia iniciativa o a pedido del contratante. En este último caso, la petición de exoneración se entenderá aceptada sino es rechazada por escrito dentro del tercer día natural de presentado";

Que mediante Carta N° 024-2013/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, de fecha 16 de enero de 2013, se le comunica que su Contrato Administrativo de Servicios N° 558-2012, referida en la carta en mención, enunciada en la presente resolución, esta Gerencia General, procede a dar por aceptada su renuncia a partir del 18 de enero de 2013;

Que estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 10°, literal c), y de la Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 18 de enero de 2013, la renuncia formulada por Doña OLGA BASILIO VENTURA, en el encargo de funciones de Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a que se refiere la Resolución de Gerencia General N° 284-2012, indicada en el primer considerando de la presente resolución, dándole las gracias por los servicios prestados en la entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA ADMINISTRATIVA

22 ENE 2013

RECIBILE

Firma: [Signature]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°.....

A: VAB:.....

Para Conocimiento y unes cumplo con Transcribir:.....

N°..... de fecha 18 ENE 2013

Atentamente.

[Signature]

Lic. Adm. EUGENIA CARRERAS PAJUELO
Directora de Administración Documentaria

[Signature]

PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

CLI
CA
CISA
CIV

Doña Basilio Ventura

[Circular Stamp]

[Circular Stamp]

[Circular Stamp]